ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0554 **20 FEB 2023**

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito a MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Nº 101 de abril 13 de 2004 y Nº 001 del 1 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo primero de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, establece que: "(…) *Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva*".

Que la Servidora Pública **VIRGINIA TORRES MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **39.663.446**, se encuentra nombrada en el empleo denominado Director Técnico código 009 grado 06, asignado a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, según la consulta realizada en el sistema de información *Humano* de la Secretaria de Educación del Distrito.

Que mediante Resolución N.º 12003 del 22 de diciembre de 2022 expedida por la Dirección de Talento Humano se concedió el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 17 de marzo de 2023, inclusive, a la Servidora Pública **VIRGINIA TORRES MONTOYA.**

Que en aras de garantizar la prestación del servicio público, se hace necesario cubrir mediante encargo de funciones la necesidad generada en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, por la situación administrativa de la titular del cargo, de conformidad con lo señalado en la Circular Externa del Departamento Administrativo de la Función Pública N° DAFP 100-11-2014 y los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto N° 1083 del 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.

Que se solicitó adelantar los trámites necesarios para encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 06 asignado en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, a la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.959.790,** a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 17 de marzo de 2023, inclusive.

Que la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.959.790**, se encuentra nombrada en el empleo denominado Profesional Universitario código 219 grado 18, asignado a la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual ostenta derechos de carrera administrativa. Actualmente ejerce en calidad de encargo

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 0554 20 FEB 2023

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones de un cargo de libre nombramiento y remoción de la Planta de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito a MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO"

el empleo denominado Profesional Especializado código 222 grado 21, asignado a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

Que la Jefe de la Oficina de Personal mediante comunicación del catorce (14) de febrero de 2023, certifica que la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.959.790**, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 0225 del 4 de febrero de 2020[1], para desempeñar en encargo de funciones el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 06 asignado en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

Que, por lo expuesto anteriormente, atendiendo a la necesidad del servicio y de conformidad con la normatividad vigente, es procedente encargar de las funciones en el empleo denominado Director Técnico código 009 grado 06 asignado en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, a la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO,** a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 17 de marzo de 2023, inclusive.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 06 asignado en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, a la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.959.790**, a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 17 de marzo de 2023, inclusive, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, no se separará del empleo en el cual se encuentra en encargo denominado Profesional Especializado código 222 grado 21, asignado a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito; mientras desempeñe en encargo de las funciones del empleo como Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, no devengará el salario ni demás emolumentos asignados a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, por cuanto la titular del cargo lo devengará.

[1] Modificada por la Resolución No. 2256 del 1 de agosto de 2022

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 0554 20 FEB 2023

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones de un cargo de libre nombramiento y remoción de la Planta de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito a MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO"

ARTÍCULO SEGUNDO. El encargo en funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico código 009 grado 06 asignado en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, de que trata la presente resolución, terminará en cualquier momento por la suspensión o interrupción de la situación administrativa de la titular del cargo; sin que sea necesario la expedición de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Servidora Pública **MÓNICA LILIANA GARCÍA ROMERO**, a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y remitir copia de esta a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Servicios Administrativos para ser insertada en la Hoja de Vida de la Servidora Pública **GARCÍA ROMERO,** para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución tiene vigencia a partir de expedición y surte efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 20 FEB 2023

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo institucional:

Nombre	Cargo	Labor
Angela María González Lozada	Contratista Despacho	Revisó
Alvaro Monsalve Veloza	Contratista Despacho Área jurídica	Revisó y Aprobó
Julián Fabrizzio Huérfano Ardila	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Raúl Javier Manrique Vacca	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Edder Harvey Rodríguez Laiton	Director de Talento Humano – 5100	Revisó y Aprobó
María Teresa Méndez Granados	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Angela Huertas Huertas	Profesional Contratista	Proyectó y Elaboró